



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
ACTA DE CIERRE Y RECEPCIÓN
DE PROPUESTAS**

Código: GC-FM-026

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTAS IPP_ No 23 de 2026

OBJETO: “ADQUIRIR RADIOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICO-OPERATIVAS ADELANTADAS POR LA EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.”

En Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026) siendo las 04:00 pm, se reunieron los siguientes funcionarios JANETH SOFIA TORRES SANCHEZ, jefe de compras, y CINTIA CAROLINA CASTRO ROMERO, Profesional de compras de la Secretaría General, con el fin de adelantar la diligencia de recepción de propuestas - cierre del Proceso de Contratación cuyo objeto es “ADQUIRIR RADIOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICO-OPERATIVAS ADELANTADAS POR LA EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP” IPP_ No 23 – 2026, y proceder a la apertura de las propuestas presentadas dentro del plazo establecido en la invitación pública para presentar propuestas.

| No | PROPONENTE | NIT | HORA RECIBIDO |
|----|--|-----------------|---|
| 1 | ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES S.A.S. | 830.078.517 - 2 | VIERNES 20 DE MARZO HORA: 02:55 PM. |

Se deja constancia que se recibieron propuestas hasta las 04:00 p.m.



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
ACTA DE CIERRE Y RECEPCIÓN
DE PROPUESTAS**

Código: GC-FM-026

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

En el sistema internacional de unidades, la Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos.

**HORA LEGAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

16:00:01
horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:
AÑO MES DÍA
2026-03-20
VIERNES, 20 DE MARZO DE 2026

Conozca nuestro servicio de Medición de Diferencia de Sincronización con la Hora Legal. El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición del desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y trazabilidad en la estampa de tiempo que utiliza para la prestación de sus servicios. [Cotice el servicio aquí](#)

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional. De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 04:05 p.m.

Nombre: Janeth Sofia Torres Sánchez

Cargo: Jefe de Compras

**Nombre: Cintia Carolina Castro
Romero**

Cargo: Profesional de compras